



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

1145

Vallenar

15 FEB 2010

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_/

**Vistos:**

La necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Sereno en Sector Paseo Ribereño desde el Puente Paris hasta Avenida Matta en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas; y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Ruperto Inostroza Soto Rut N° 07.347.300-4.**
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Ruperto Inostroza Soto** un honorario total mensual de **\$ 230.000. - Impuesto Incluido.** El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.
- 4.- El presente Contrato será desde 19 de Enero del 2010 al 19 de Marzo del 2010.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

**ANQTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

~~GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO~~  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 (S)



~~RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA~~  
 ALCALDE DE LA COMUNA  
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/GOG/HHAF/meqt.-